

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 1 de 40
		Versión: 1

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 2023



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**VERSIÓN 1.0**

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
CORVIVIENDA  
Cartagena de Indias 2023

## Contenido

1.	GENERALIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL .....	5
1.1.	INTRODUCCIÓN.....	5
1.2.	ALCANCE .....	5
1.3.	OBJETIVO GENERAL.....	6
2.	CONTEXTO ESTRATEGICO .....	7
2.1.	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.....	7
2.1.1.	MISIÓN.....	7
2.1.2.	VISIÓN .....	7
2.1.3.	FUNCIONES Y DEBERES .....	7
2.1.4.	METAS PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 .....	8
2.2.	MOTIVADORES EXTERNOS.....	9
2.3.	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....	9
2.4.	TENDENCIAS TECNOLÓGICAS .....	10
3.	CONTEXTO ORGANIZACIONAL .....	10
3.1.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS.....	11
3.1.1.	PROCESOS ESTRATÉGICOS .....	11
3.1.2.	PROCESOS MISIONALES.....	12
3.1.3.	PROCESOS DE APOYO.....	12
3.1.4.	PROCESOS DE EVALUACIÓN .....	13
3.1.5.	ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS.....	13
4.	MARCO CONCEPTUAL.....	15
5.	MARCO NORMATIVO.....	18
6.	SITUACIÓN ACTUAL.....	20
6.1.	ESTRATEGIA DE TIC .....	20
6.1.1.	LIENZO ESTRATÉGICO MODELO DE TIC .....	21
6.1.2.	SERVICIOS DE TIC .....	21

6.1.3. POLÍTICAS Y ESTÁNDARES PARA LA GESTIÓN DE LA GOVERNABILIDAD DE TI .....	26
6.1.4. TABLERO DE CONTROL TI .....	26
6.2. GOBIERNO Y GESTIÓN TIC .....	27
6.2.1. PROCESOS DE GOBIERNO DE TI .....	27
6.2.2. PROCESOS DE GESTIÓN TIC .....	27
6.2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN HUMANA DE TI .....	27
6.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	28
6.3.1. ARQUITECTURA DE GESTIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA .....	28
6.3.2. CATÁLOGO DE COMPONENTES .....	29
6.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	29
6.4.1. CATÁLOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	29
6.4.2. INFRAESTRUCTURA DE TI .....	30
6.4.3. USO Y APROPIACIÓN .....	30
7. SITUACIÓN OBJETIVO .....	31
7.1. ESTRATEGIA DE TIC .....	31
7.1.1. LIENZO ESTRATÉGICO MODELO DE TI .....	31
7.1.2. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE TI .....	32
7.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	33
7.1.4. SERVICIOS DE TIC .....	33
7.1.5. POLÍTICAS Y ESTÁNDARES PARA LA GESTIÓN DE LA GOVERNABILIDAD DE TI .....	34
7.1.6. TABLERO DE CONTROL TI .....	34
7.2. GOBIERNO Y GESTIÓN DE TI .....	35
7.2.1. PROCESOS DE GOBIERNO DE TI .....	35
7.2.2. PROCESOS DE GESTIÓN TI .....	36
7.2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN HUMANA DE TI .....	36
7.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	37
7.3.1. ARQUITECTURA DE GESTIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA .....	37
7.3.2. CATÁLOGO DE COMPONENTES .....	37
7.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	38

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 4 de 40
		Versión: 1

7.4.1. CATÁLOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	38
7.4.2. INFRAESTRUCTURA DE TI .....	39
7.4.3. USO Y APROPIACIÓN.....	39
8. BRECHAS GENERADAS EN SERVICIOS INSTITUCIONALES, TRÁMITES Y PROCESOS .....	40
9. CONTROL DE CAMBIOS.....	40

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 5 de 40
		Versión: 1

## 1. GENERALIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL

### 1.1. INTRODUCCIÓN

El Decreto 1008 de 2018, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC. Dentro de la política se detalla el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene todas las temáticas y productos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, así mismo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial v 2.0 es uno de los pilares de este habilitador.

El **Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TI** del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA, a través de la definición de su **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI 2020 – 2023**, tiene la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un Plan Estratégico de TIC.

El **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI** está alineado con la estrategia nacional, territorial e institucional, contempla los resúmenes de análisis de la situación actual, la arquitectura actual de Gestión de TIC, la arquitectura destino de Gestión de TIC, brechas y marco normativo. Por último, se establece las iniciativas estratégicas de TIC, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo.

El **PETI** busca entonces recopilar el sentir de la entidad, identificar las oportunidades y finalmente proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

### 1.2. ALCANCE

El **Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI** aborda las fases propuestas en la guía para la

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 6 de 40
		Versión: 1

construcción del plan, definidas en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE V2) que buscan comprender, analizar, construir y presentar la estructuración del Plan alineado con los 6 dominios definidos en la guía, que son: estrategia TI, gobierno, sistemas de información, infraestructura de TI, uso y apropiación, y seguridad.

El **PETI** incluye los motivadores que hacen parte del entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo de la gestión TIC, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas y el mapa de ruta, con el cual se orientará la transformación digital de la entidad.

La estructuración y la puesta en ejecución del **PETI** cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para la Entidad:

- Apoyar la transformación digital de la entidad por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo Plazo.
- Fortalecer las capacidades de la Oficina Asesora de Planeación a través del Área de Sistemas para apoyar la estrategia y modelo operativo de la Entidad
- Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones, y permitan el desarrollo y mejoramiento de la Entidad.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de Gestión TIC.
- Adoptar tecnología disruptiva para apoyar la gestión institucional.

### 1.3. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar lineamientos y servicios tecnológicos en materia de gestión de la información, mediante la administración de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y las comunicaciones en forma oportuna, eficiente y transparente, que permita la interoperabilidad, el gobierno abierto, el fortalecimiento, integración e implementación de la innovación en tecnologías de información, para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la misma en la realización de las actividades y cumplimiento de los objetivos estratégicos de CORVIVIENDA en la toma de decisiones y el desarrollo institucional.

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 7 de 40
		Versión: 1

## 2. CONTEXTO ESTRATEGICO

### 2.1. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

#### 2.1.1. MISIÓN

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA, es una Entidad que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la prosperidad y a un hábitat sostenible, en articulación con el Sistema Nacional de Vivienda, apoyados en la planificación estratégica del crecimiento territorial organizado.

#### 2.1.2. VISIÓN

En el 2025 seremos la Entidad líder en la gestión y ejecución de soluciones de vivienda de interés social y de interés prioritario en el ámbito local, reconocidos a Nivel Regional y Nacional como grandes promotores del desarrollo territorial sostenible y del bienestar social en Cartagena.

#### 2.1.3. FUNCIONES Y DEBERES

- Adquirir tierras mediante enajenación voluntaria o expropiación, con el fin de ejecutar los programas de vivienda de interés social.
- Arrendar o permutar las tierras que adquiera o recupere o convenir con terceros el mejor aprovechamiento económico y social mientras se le da el uso definitivo.
- Proteger las tierras que adquiera o recupere de cualquier ocupación de hecho o perturbación y adelantar oportunamente las acciones civiles, penales o policivas necesarias para el restablecimiento de su posesión o mera tenencia.
- Programar y ejecutar obras o inversiones públicas destinadas a rehabilitar y mejorar o reubicar asentamientos humanos, urbanos, suburbanos, veredas o corregimientos.
- Implementar la legalización y titulación de los barrios subnormales.
- Programar y ejecutar planes de vivienda de interés social.
- Asociarse con otras persona naturales o jurídicas para la ejecución de proyectos y planes de inversiones de interés social.

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 8 de 40
		Versión: 1

#### 2.1.4. METAS PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA, se plantea las siguientes metas en su plan de desarrollo 2020 – 2023.

Programa	Indicador de Producto	Meta
Programa 1	Número de subsidios de vivienda nueva adjudicados	Adjudicación de 5,000 subsidios de vivienda nueva para la población de los estratos 1, 2 y 3
	Número de viviendas iniciadas	4000 viviendas iniciadas (1.824 Ciudadela La Paz (Pozón), 900 viviendas iniciadas pobreza extrema, 100 viviendas iniciadas clase trabajadora, 400 viviendas iniciadas víctimas del conflicto armado, 60 viviendas iniciadas para reincorporados, 716 viviendas iniciadas para afectados ola invernal, fallas geológicas y otros desastres naturales
Programa 2	Número de viviendas mejoradas sector Urbano	3500 viviendas mejoradas en zona Urbana del Distrito de Cartagena de Indias
	Número de viviendas mejoradas sector Rural	1000 viviendas mejoradas en zona rural e insular del Distrito de Cartagena
Programa 3	Número de predios legalizados y/o titulados	4500 predios legalizados y/o titulados en el Distrito de Cartagena
Programa 4	Número de Instrumentos y/o diagnósticos que identifiquen áreas disponibles para la construcción de viviendas VIS y/o VIP	2 documentos técnicos, instrumentos y/o diagnósticos destinados a áreas disponibles para la construcción identificar suelo disponible para la construcción de viviendas VIS y/o VIS Y/O VIP.
	Número de Hectáreas de tierras aptas para la construcción de Vivienda Nueva	Adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.
Programa 5	Número de documentos, estudios o informes realizados para la Medición Integral de las Necesidades Habitacionales (MINH)	1 documento general, y 3 informes de seguimiento para la Medición Integral de las Necesidades Habitacionales (MINH)
	Número de Documentos Técnicos de Soporte DTS elaborados para la Legalización Urbanística a realizarse	Elaborar 6 Documentos Técnicos de Soporte DTS para la Legalización Urbanística a realizarse
	Formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT	1 formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT
	Número de estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS	3 estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el Observatorio Distrital

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 9 de 40
		Versión: 1

## 2.2. MOTIVADORES EXTERNOS

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos de Desarrollo Sostenible</li> <li>• Plan Nacional de Desarrollo</li> <li>• Pacto por la Transformación Digital</li> <li>• Plan TI Nacional</li> </ul>
Estrategia Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de Estrategia de los Sectores productivos</li> <li>• Plan de Desarrollo de Cartagena 2020-2023</li> </ul>
Lineamientos y Políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación Digital</li> <li>• Política de Gobierno Digital</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión</li> </ul>

**Fuente:** Mintic - Control de versionamiento Marco de referencia v 2.0.

## 2.3. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Realizando un análisis de los motivadores estratégicos externos, se encuentra que estas fuentes convergen con la misionalidad de la Entidad, por lo cual la Oficina Asesora de Planeación a través del Área de Sistemas ha diseñado un PETI para dar respuesta a estas necesidades.



**Fuente:** Mintic - Control de versionamiento Marco de referencia v 2.0

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 10 de 40
		Versión: 1

## 2.4. TENDENCIAS TECNOLÓGICAS

A continuación, se relacionan las tendencias tecnológicas disponibles en la industria que pueden aplicar en la optimización de procesos y gestión de la entidad.

Nombre	Descripción
Aplicaciones móviles	Facilitará el acceso de la comunidad, otras entidades, funcionarios y contratistas de los sistemas de información de la entidad
Uso de nube- Software como servicio	Consentirá el despliegue de servicios en plataformas robustas, en la nube, de fácil acceso, garantizando la disponibilidad y seguridad de la información. Tales como Docun Exer, Email, IVI, Kobotoolbox, PREDIS, SAFE, SECOP II, SIGOB, SIGEP, SPI, SUIFP, VIANTO y VUR, entre otros.
Uso de nube- Plataforma como servicio	
Uso de nube- Infraestructura como servicio	
Herramientas de gestión de calidad de datos	El origen de buenas decisiones está basado en la información interpretada de conjuntos de datos, de aquí es donde radica la importancia para Corvivienda, en la implementación de herramientas que garanticen la calidad de los mismos.
Plataforma colaborativa	Estas plataformas o espacios virtuales permiten a más de un individuo aportar de manera simultánea en la resolución de tareas, en la actualidad, se emplean en la Entidad, herramientas de Google y Microsoft para este fin.

Adaptado de: Mintic - Control de versionamiento Marco de referencia v 2.0.

## 3. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

Para el desarrollo de las organizaciones, en términos de calidad de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de Función Pública DAFP, según la Guía para la Gestión por Procesos en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG versión 1, es la adopción de una gestión por procesos, permitiendo la mejora sustancial de las actividades al interior de las Entidades Públicas, orientando sus esfuerzos al servicio de los grupos de interés y de valor, permitiendo dar resultados acordes a las necesidades de estos.

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA, a través del Acta No. 8 - 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, actualizó su Mapa de Procesos, permitiendo con esto lograr aunar esfuerzos en procura de generar valor a través de la gestión por procesos, impactando al ciudadano como eje fundamental de la Gestión Pública.

MAPA DE PROCESOS DE CORVIVIENDA



Fuente: Acta No. 8 - 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CORVIVIENDA

### 3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

#### 3.1.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

Nombre	Objetivo
Gestión de Direccionamiento Estratégico	Establecer acciones y/o planes estratégicos en el marco del plan de desarrollo distrital y normatividad legal vigente, para dar cumplimiento al objeto misional de la entidad mediante la identificación, priorización, revisión y disposición de recursos para satisfacer las necesidades de las partes interesadas y procesos de la entidad.
Gestión TI	Proporcionar lineamientos y servicios tecnológicos en materia de gestión de la información, mediante la administración de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y las comunicaciones en forma oportuna, eficiente y transparente que permita la interoperabilidad, el gobierno abierto, el fortalecimiento, integración e implementación de la innovación en tecnologías de información, para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la misma en la realización de las actividades y cumplimiento de los objetivos estratégicos de CORVIVIENDA, en la toma de decisiones y el desarrollo institucional.
Gestión de Comunicaciones	Velar por la imagen de la entidad, por medio de las estrategias y procesos comunicacionales para dar a conocer la oferta institucional a través de los diversos medios de comunicación. Además de la difusión de información de los procesos internos de Corvivienda.

Fuente: [www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co) - Mapa de Procesos CORVIVIENDA

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 12 de 40
		Versión: 1

### 3.1.2. PROCESOS MISIONALES

Nombre	Objetivo
Gestión de Vivienda	Cooperar con la disminución del déficit cuantitativo de vivienda a través de la adquisición de una vivienda nueva en el Distrito de Cartagena a través de la asignación de Subsidios.
Gestión de Mejoramiento de Vivienda	Contribuir a la disminución del déficit cualitativo de vivienda a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares del distrito de Cartagena con la prestación de servicios a nuestros grupos de valor en las modalidades de mejoramiento de vivienda que ofrece la entidad.
Gestión de Titulación y Legalización	Tramitar la legalización de títulos de propiedad y saneamiento de la posesión material de mejoras ubicadas en asentamientos humanos y legales con una ocupación mayor de 10 años por medio de los mecanismos y requisitos establecidos en la ley y los decretos reglamentarias.
Gestión de Reforma Urbana	Elaborar estudios y documentos técnicos del sector vivienda que sirvan como insumos para la estructuración de planes y proyectos para el mejoramiento del hábitat y el ordenamiento del territorio en el Distrito de Cartagena.

Fuente: [www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co) - Mapa de Procesos CORVIVIENDA

### 3.1.3. PROCESOS DE APOYO

Nombre	Objetivo
Gestión de Talento Humano	Desarrollar Planes, Programas y Proyectos relacionados con la Gestión del Talento Humano que contribuyan al mejoramiento continuo de las competencias, capacidades, conocimientos, habilidades, desempeño, clima laboral y calidad de vida de los funcionarios que hacen parte de la planta de personal del FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL "CORVIVIENDA.
Gestión Financiera	Planificar, organizar, coordinar y controlar el manejo de los procesos presupuestables, contables y de tesorería en CORVIVIENDA y Conducir de manera oportuna y confiable a una correcta planeación, ejecución, registro y control de los recursos financieros de la Entidad, procurando la asignación de los mismos a todos los procesos para el logro de su objeto misional.
Gestión Bienes y Servicios	Adquirir oportunamente bienes y servicios para apoyo logístico y tecnológico, de proveedores habilitados conforme a la normatividad y procedimientos que conforman el sistema de compras públicas, con el fin de satisfacer los requisitos del cliente y el correcto funcionamiento de la entidad.
Gestión Jurídica	Ejercer el acompañamiento jurídico para representar legalmente en las instancias administrativas y judiciales en el marco del ordenamiento jurídico, en el 100% de los procesos que le sean notificados a Corvivienda, teniendo como prioridad evitar perjuicios al interés de la entidad.

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 13 de 40
		Versión: 1

Nombre	Objetivo
Gestión Contractual	Adquirir oportunamente bienes y servicios para apoyo logístico y tecnológico, de proveedores habilitados conforme a la normatividad y procedimientos que conforman el sistema de compras públicas, con el fin de satisfacer los requisitos del cliente y el correcto funcionamiento de la entidad.
Gestión Documental	Administrar, controlar y asegurar los diferentes documentos recibidos y producidos en la entidad, para asegurar un uso oportuno y actualizado de la información mediante apoyo tecnológico constante conforme a las disposiciones legales vigentes.

Fuente: [www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co) - Mapa de Procesos CORVIVIENDA

### 3.1.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Nombre	Objetivo
Gestión Evaluación Independiente	Evaluar de manera independiente, objetiva y oportuna la efectividad del Sistema de Control Interno, a través de seguimientos y auditorias, generando alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional.

Fuente: [www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co) - Mapa de Procesos CORVIVIENDA

### 3.1.5. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

A partir de la información de contexto acerca de las descripciones de los procesos de la Entidad y la aplicación del instrumento de caracterización de los sistemas de información, se identificaron las actividades que se gestionan por cada uno de los procesos. De igual forma, se describen las oportunidades de mejora identificadas a partir del apoyo de las TI en la Entidad.

Actualmente todos los procesos cuentan con cobertura total de servicio de correo electrónico, internet y sitio web; no obstante, aún existen herramientas en desarrollo para el mejoramiento de algunos procesos.

Nombre	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento	Oportunidad de Mejora con Tecnología
Gestión Direccionamiento Estratégico	Estratégico	IVI V1	Total	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.
Gestión TI	Estratégico	Microsoft Exchange / Hosting / Server NAS	Total	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.

Nombre	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento	Oportunidad de Mejora con Tecnología
Gestión de Comunicaciones	Estratégico	Redes Sociales	Total	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.
Gestión Vivienda Nueva	Misional	IVI V1 / Administrador de Ofertas / Admón. de Publicaciones	En desarrollo	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.
Gestión de Legalización y Titulación	Misional	Admón. de Publicaciones	En desarrollo	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.
Gestión de Mejoramiento de Vivienda	Misional	Admón. de Publicaciones	En desarrollo	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.
Gestión de Reforma Urbana	Misional	Admón. de Publicaciones	En desarrollo	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.
Gestión Bienes y Servicios	Apoyo	SAFE	Total	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.
Gestión Talento Humano	Apoyo	SAFE	Total	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.
Gestión Financiera	Apoyo	SAFE / PREDIS	Total	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.
Gestión Contractual	Apoyo	SAFE / SECOP	Total	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.
Gestión Documental	Apoyo	Admon de Publicaciones / Docuexec	En desarrollo	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 15 de 40
		Versión: 1

Nombre	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento	Oportunidad de Mejora con Tecnología
				integrara con otros sistemas de Información.
Gestión Jurídica	Apoyo	SAFE / SECOP / Admon de Publicaciones	En desarrollo	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.
Gestion Evaluación Independiente	Evaluación y Control	Admon de Publicaciones	En desarrollo	El desarrollo de la plataforma IVI versión 2, consolidara las bases de datos de la entidad y se integrara con otros sistemas de Información.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 4. MARCO CONCEPTUAL

**ANÁLISIS DE BRECHAS:** Se refiere a la identificación, comparación y análisis de las diferencias entre un estado o situación actual y el estado o situación deseada. Permite planear las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial objetivo.

**ARQUITECTURA DE TI:** Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de TI (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).

**CORREO ELECTRÓNICO / EMAIL:** Servicio de mensajería e intercambio de archivos desplegado en internet.

**DOCUN EXER:** Software de Gestión Documental, desarrollado bajo el esquema cliente servidor

**DOMINIO:** Cada uno de los seis componentes que conforman la estructura de la primera capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar la gestión estratégica de TI. Agrupan y organizan los objetivos, áreas y temáticas relativas a las TI.

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 16 de 40
		Versión: 1

**ESTRATEGIA DE TI:** Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.

**GOBIERNO DE TI:** Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI, gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI, es parte del gobierno corporativo o empresarial.

**GOBIERNO DIGITAL:** La estrategia del Gobierno Digital tiene como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas.

**IVI:** Software de desarrollo a la medida diseñado para efectuar consultas ágiles de la cuarta oferta institucional de vivienda.

**KOBOTOOLBOX:** Plataforma como servicio, empleada para recolección y estandarización de datos.

**LINEAMIENTOS:** Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano.

**MARCO NORMATIVO:** Leyes, decretos y demás desarrollos normativos que guían las acciones para implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.

**NUBE:** Término usado para referirse a la computación en la nube (cloud computing). Trata de los servicios en la web que proveen características básicas y avanzadas de procesamiento y almacenamiento.



	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 17 de 40
		Versión: 1

**OBJETIVO:** En un modelo estratégico, la visión se detalla como un conjunto de objetivos, cada uno de los cuales representa un propósito específico, medible, alcanzable, realista y con un tiempo definido. Un objetivo, a su vez, se especifica a través de un conjunto de metas.

**PETI:** El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

**POLÍTICA DE TI:** Es una directriz u orientación que tiene el propósito de establecer pautas para lograr los objetivos propuestos en la Estrategia de TI. Las políticas son usadas para dirigir las decisiones, para asegurar la consistencia y el apropiado desarrollo e implementación de los procesos, estándares, roles, actividades y servicios de TI.

**PREDIS:** Software de la Secretaría de Hacienda para incorporar la información relacionada con el presupuesto de las entidades del Distrito.

**PROYECTO:** Es un conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado.

**SAFE:** Software como servicio, empleado por la Entidad para control de Nomina e inventarios.

**SECOP:** Es la plataforma en la cual las Entidades Estatales deben publicar los Documentos del Proceso, desde la planeación del contrato hasta su liquidación. También permite a las Entidades Estatales y al sector privado tener una comunicación abierta y reglada sobre los Procesos de Contratación.

**SIGOB:** Plataforma como servicio, empleada por el Distrito como uno de los mecanismos oficiales de comunicación entre sus dependencias y externos.

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 18 de 40
		Versión: 1

**SIGEP:** Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) con el fin de compilar información de gestión del talento humano al servicio del Estado Colombiano, lo anterior en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 909 de 2004.

**SERVICIO DE TI:** Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales. A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización. Los servicios de información son casos particulares de servicios de TI. Los servicios de TI deben tener asociados unos acuerdos de nivel de servicio.

**TI:** Tecnología de la Información.

**TIC:** Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

**VALOR:** En un contexto organizacional, generar y entregar valor significa, en general, proveer un conjunto de servicios y productos para facilitarle a alguien el logro de un objetivo. TI genera y entrega valor a una institución mediante la implementación de los servicios de TI. La entrega de valor es una medida abstracta, difícil de cuantificar directamente, pero que se puede calcular con el ahorro en esfuerzo o el aumento en la calidad del objetivo institucional que apoya

**VISIÓN ESTRATÉGICA:** Es la definición de alto nivel de los objetivos que se pretenden lograr y de la manera de hacerlo. Es uno de los componentes del PETI. En el caso de TI, la visión estratégica debe contemplar el impacto de las nuevas tecnologías, los cambios en las necesidades y expectativas de los ciudadanos, usuarios y actores de la entidad.

## 5. MARCO NORMATIVO

A continuación, se relaciona normativa clave que puede servir como guía a las entidades en la identificación de esta para la estructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

Marco Normativo	Descripción
Ley 1955 del 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Decreto 620 de 2020	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TI , Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 1413 de 2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TI y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Decreto 4485 de 2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 20 de 40
		Versión: 1

Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Resolución 3564 de 2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564 2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
CONPES 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atender contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
CONPES 3292 de 2004	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva 02 2019	Moderniza el sector de las TI , se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
Resolución 568 2018	Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
Resolución 035 2019	Por la cual se adopta el Manual y la Política de Tratamiento de Protección de Datos Personales de los Titulares.

Fuente: Mintic - Control de versionamiento Marco de referencia v 2.0.

## 6. SITUACIÓN ACTUAL

### 6.1. ESTRATEGIA DE TI

La estrategia TI del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA, busca promover el uso de los recursos tecnológicos por parte de los funcionarios, así como la manera de realizar las actividades, implementando herramientas TI al interior de cada proceso, promoviendo la

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 21 de 40
		Versión: 1

adaptación y apropiación de competencias y habilidades, lo cual permitirá avanzar en la consolidación de la transformación digital al interior de la Entidad.

### 6.1.1. LIENZO ESTRATÉGICO MODELO DE TI

Aliados Clave	Procesos y Actividades Clave	Propuesta de Valor	Relación del Beneficiario	Beneficiarios
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entes externos de control</li> <li>➤ Dependencias de la Alcaldía mayor de Cartagena</li> <li>➤ MinTic</li> <li>➤ Proveedores</li> <li>➤ Dependencias de la entidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestión del Soporte Técnico.</li> <li>➤ Administración de Sistemas</li> <li>➤ Administración de Redes</li> <li>➤ Gestión de desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brindar soporte a la infraestructura tecnológica de los procesos administrativos de la entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Soporte personal a necesidades de usuarios</li> <li>➤ Asistencia remota a necesidades de usuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dependencias de la Alcaldía mayor de Cartagena</li> <li>➤ Entes externos de control</li> <li>➤ Dependencias de la entidad</li> <li>➤ Ciudadanos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recursos y Apoyo Clave</li> <li>➤ Tecnológicos</li> <li>➤ Dispositivos de Hardware (Computadores, Servidores, UTM, Switches, Routers, Cableado)</li> <li>➤ Personal Especializado y Personal Técnico</li> <li>➤ Licenciamiento de Software</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Canales de comunicación</li> <li>➤ Correo electrónico</li> <li>➤ Redes sociales</li> <li>➤ Página WEB</li> <li>➤</li> </ul>	
<b>Presupuestos /Costos</b>		<b>Fuentes de Ingreso</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Costos de personal</li> <li>➤ Costos de servicios</li> <li>➤ Costos de adquisiciones de Hardware/Software</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ N/A</li> </ul>		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 6.1.2. SERVICIOS DE TI

Actualmente la Entidad cuenta con 12 servicios de TIC, relacionados a continuación:

<b>ID</b>	001
<b>Nombre</b>	Acceso a internet por WIFI
<b>Descripción</b>	Acceso a la red de colaboradores de la Entidad de manera inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles. La velocidad de 512 MB de bajada, 512 Mb de subida.
<b>Categoría</b>	Conectividad
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	95% a 100%
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	Esta infraestructura fue modernizada en octubre del 2021, en la cual se cambiaron equipos SOHO por dispositivos robustos de alta velocidad. Sin embargo, se deben adquirir nuevas antenas para robustecer la cobertura del servicio.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	<b>002</b>
<b>Nombre</b>	Acceso a la intranet
<b>Descripción</b>	Acceso a la red protegida de la Entidad para el uso de los recursos tecnológicos. (Sistemas, impresoras, etc.)
<b>Categoría</b>	Conectividad
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	95% a 100%
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	No se cuenta con un adecuado cableado estructurado, se recomienda la implementación de cableado estructurado de acuerdo a las normas ANSI/TIA/EIA-568-B, ANSI/TIA/EIA-569-A y ANSI/TIA/EIA-607

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	<b>003</b>
<b>Nombre</b>	Correo electrónico junto con las herramientas colaborativas
<b>Descripción</b>	Basado en Office 365 con buzones de almacenamiento de 50 GB más un TB almacenamiento en drive y acceso a aplicaciones de ofimática de Microsoft
<b>Categoría</b>	Comunicación
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	95% a 100%
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	Esta infraestructura fue modernizada en octubre del 2021, en la cual se cambió el proveedor de servicios de Gsuite a Microsoft Office 365

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	<b>004</b>
<b>Nombre</b>	Gestión de red de infraestructura tecnológica
<b>Descripción</b>	Gestión de la administración y configuración centralizada de la seguridad de la red que usan los Sistemas de información
<b>Categoría</b>	Comunicación
<b>Usuario objetivo</b>	Entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana

<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	99,97%
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	Se emplea la consola de administración de Mikrotik para la seguridad interna y un Fortinet para la seguridad perimetral. Esta solución fue implementada en octubre 2021.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	<b>005</b>
<b>Nombre</b>	Gestión de equipos de cómputo
<b>Descripción</b>	Instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la Entidad
<b>Categoría</b>	Gestión de recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	8 horas, 5 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	2 días hábiles
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	Se encontró que la entidad tiene en desarrollo con plan de mantenimiento preventivo ni correctivo, estas actividades se realizan de manera aleatoria, también se encontró que más del 65% de los equipos de cómputo ya cumplieron su vida útil, por lo que se hace necesario la renovación del parque informático de la entidad, de igual manera. Durante la gestión del 2021 y 2022 se adquieren 20 pc nuevos, 6 escáneres, 3 televisores, 6 teléfonos móviles, 6 tablets, 2 switches y un router.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	<b>006</b>
<b>Nombre</b>	Instalación de software en Equipos de computo
<b>Descripción</b>	Instalación de software por demanda en los equipos de cómputo de los funcionarios o contratistas
<b>Categoría</b>	Gestión de recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	8 horas, 5 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	16 horas hábiles
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	Los equipos no cuentan con componentes de seguridad que permitan administrar la instalación de aplicativos, se recomienda la adquisición de un servidor de dominio e instaurar GPO para administrar esta actividad.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	<b>007</b>
-----------	------------

<b>Nombre</b>	Videoconferencias
<b>Descripción</b>	Acceso de servicio de video llamada a través de teams
<b>Categoría</b>	Comunicación
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	95% a 100%
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	La herramienta meet, solo permite máximo 100 participantes, a partir de octubre del 2021 se implementó una solución basada en las licencias E1, E3 y E5 de Microsoft 365 que admite hasta 1000 usuarios concurrentes.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	<b>008</b>
<b>Nombre</b>	Página web institucional
<b>Descripción</b>	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.
<b>Categoría</b>	Comunicación
<b>Usuario objetivo</b>	Grupos de Interés y Grupos de Valor
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	95% a 100%
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	Se recomienda definir a los responsables de los contenidos para asegurar la actualización de los mismos e incorporar las últimas normas relacionadas a este tema.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	<b>009</b>
<b>Nombre</b>	Soporte aplicaciones
<b>Descripción</b>	Gestión de incidentes y/o problemas presentados en las aplicaciones
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Teléfono</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	95% a 100%
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	No se cuenta con un sistema de registros de incidencias.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	<b>010</b>
-----------	------------



<b>Nombre</b>	Servicio NAS
<b>Descripción</b>	Se creó un servidor de Almacenamiento de Red, para garantizar un repositorio de la información cumpliendo con el MSPI.
<b>Categoría</b>	Seguridad de la Información
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y Contratistas
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24/7
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	De acuerdo con solicitud
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	No se ha lanzado el servicio al público por falta de manuales y documentación del servicio

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	011
<b>Nombre</b>	Servicio de Estandarización y aseguramiento de la calidad del dato
<b>Descripción</b>	Mediante la herramienta KOBO se realizan formularios que permitan asegurar la calidad de la información recolectada.
<b>Categoría</b>	Seguridad de la Información
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y Contratistas
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24/7
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	De acuerdo con solicitud
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	Durante el 2022 se efectuaron capacitaciones sobre el tema.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	012
<b>Nombre</b>	Servicio de Desarrollo de software
<b>Descripción</b>	El equipo de desarrollo diseña y elabora soluciones basada en software para la optimización de procesos.
<b>Categoría</b>	Seguridad de la Información
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y Contratistas
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24/7
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	De acuerdo a la planeación
<b>Hallazgos u oportunidades de mejora</b>	Se deben elaborar capacitaciones y actualizaciones sobre las herramientas desarrolladas y liberadas.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 6.1.3. POLÍTICAS Y ESTÁNDARES PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DE TI

CORVIVIENDA ha venido gestionando actividades alineadas a la Política de Gobierno Digital Nacional adoptada mediante **resolución 103 del 2022**, el Modelo de Arquitectura Empresarial y el Marco de Referencia de Arquitectura para la Gestión TIC. Con el fin de fortalecer el Gobierno de las TIC al interior de la Entidad.

Política	Descripción
<b>Seguridad</b>	Cumplimiento de la política de seguridad de la información digital y protección de datos personales, adoptadas en la entidad según la normatividad vigente. MSPI
<b>Gestión de la Información</b>	Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27001:2013
<b>Desarrollo de Sistemas de Información</b>	Cumplimiento de estándares establecidos por W3C
<b>Gestión Gobierno TI</b>	Políticas y lineamientos de arquitectura de TI

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 6.1.4. TABLERO DE CONTROL TI

A continuación, se relaciona la batería de indicadores para la Gestión TI que se midieron durante la vigencia 2022.

Identificación del Indicador			Formulación			Interpretación			
Indicador	Nombre	Periodicidad	Formula de Calculo	Variables	Unidad	Bueno	Regular	Malo	2022
1	Cobertura de red	Mensual	SE / SR	SR = Solicitud Recibidas SE = Solicitud Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%	100%
2	Cobertura de Correos Corporativos	Mensual	SE / SA	SA = Solicitud Aprobadas por gerencia SE = Solicitud Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%	100%
3	Atención de Incidentes de seguridad y conectividad	Mensual	SE / SR	SR = Solicitud Recibidas SE = Solicitud Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%	100%
4	Reparación de Equipos	Mensual	ER / EA	EA = Equipo Averiados ER = Equipo Reparados	Porcentaje	100% - 80%	79% - 60%	59% - 0%	83%
5	Atención a Usuarios	Mensual	SE / SR	SR = Solicitud Recibidas SE = Solicitud Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%	100%

	FORMATO		Código: ES-DEPL-10
	PLANES INSTITUCIONALES		Fecha: 20/01/2023
			Página 27 de 40
			Versión: 1

Identificación del Indicador			Formulación			Interpretación			
Indicador	Nombre	Periodicidad	Formula de Calculo	Variables	Unidad	Bueno	Regular	Malo	2022
6	Publicación Sitio Web	Mensual	SE / SR	SR = Solicitud Recibidas SE = Solicitud Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%	100%
7	Desarrollo de Formularios KOBO	Mensual	SE / SR	SR = Solicitud Recibidas SE = Solicitud Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 6.2. GOBIERNO Y GESTIÓN TI

### 6.2.1. PROCESOS DE GOBIERNO DE TI

En la actualidad el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA, se encuentra en el desarrollo de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital como eje de partida de los demás procesos asociados a Gobierno TI

### 6.2.2. PROCESOS DE GESTIÓN TI

CORVIVIENDA implementó el **Proceso Gestión TI** alineado con el Sistema Integrado de Planeación y Gestión MIPG que contribuye con la planeación, gestión y control de la Entidad.

El diseño de modelo de Gestión TI está fundamentado por la información antes mencionada, así como por la arquitectura de referencia y el catálogo de servicios de tecnología de información y comunicaciones.

### 6.2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN HUMANA DE TI

De acuerdo a Resolución 381 del 2020, “Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos que conforman la planta de cargos del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena – CORVIVIENDA” en su página 19 establece mediante Función inciso 13 “Prestar asistencia técnica en los procesos de actualización de los sistemas de información, bases de datos, equipos tecnológicos y demás instrumentos existentes en la entidad, para facilitar la administración, custodia y seguridad de la información.”; la cual está relacionada con el jefe de la dependencia Oficina Asesora de Planeación quien lidera este

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 28 de 40
		Versión: 1

proceso y tiene a su cargo 4 contratistas profesionales en el área de las tecnologías de la información que apoyan la gestión.

En la actualidad se gestiona a través de circular 100-005 - 2022 la creación de plantas temporales de acuerdo con disposiciones de función pública, presidencia de la república y Colombia compra eficiente, logrando a corto plazo contar con personal de planta con conocimientos específicos y experiencia en el tema.

No obstante, la Alcaldía Mayor de Cartagena de indias, adelanto proceso de modernización institucional durante vigencias 2021 -2022, en el cual se definió a través de un estudio de Cargas laborales la necesidad de personal para el proceso de Gestión TIC.

### 6.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### 6.3.1. ARQUITECTURA DE GESTIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA

La gestión analítica de los sistemas de información al interior de CORVIVIENDA se realiza mediante las herramientas de Microsoft Excel, Power Pivot y Power Query, adicionalmente se está capacitando al personal de sistemas en el manejo de la herramienta Power BI.

Los sistemas de información relacionados a continuación están alineados con el manejo robusto de información y procesos ETL de datos.

Datos e información	IVI	KOBO	PQRS	PREDIS	SAFE	GOOGLE FORMS / OFFICE 365 FORMS
Informe de acceso a la información	X	X	X	X	X	X
Informe de operaciones en bases de datos	X	X	X	X	X	X
Modelo estadístico de informes	X	X	X	X	X	X
Informe de operaciones de lectura	X	X	X	X	X	X
Informe de operaciones de escritura	X	X	X	X	X	X

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 29 de 40
		Versión: 1

### 6.3.2. CATÁLOGO DE COMPONENTES

Información	Área Responsable	Productor	Tipo de Información	Soporte
IVI	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora Jurídica	Estructurado	Resolución / Acta
KOBO	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Estructurado	Solicitud
PREDIS	Oficina Asesora de Informática - Alcaldía	Dirección Administrativa y Financiera	Estructurado	Formato Digital
SAFE	Dirección Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera	Estructurado	Formato Digital

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 6.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se relaciona el listado de los Sistemas de Información de la Entidad que proveen funcionalidades para soportar los diferentes procesos misionales, de apoyo, estratégicos, y de evaluación y mejora.

#### 6.4.1. CATÁLOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

<b>Nombre Aplicación</b>	<b>IVI</b>
<b>Descripción Funcional</b>	Sistema de Información de Corvivienda
<b>Información que gestiona</b>	Información de consulta relacionada con la 1°, 2°,3° y 4° oferta de Vivienda nueva
<b>Tipo de Software</b>	Desarrollo a la medida
<b>Estado</b>	Productivo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>Nombre Aplicación</b>	<b>KOBOTOOLBOX</b>
<b>Descripción Funcional</b>	Herramienta de Recolección de datos
<b>Información que gestiona</b>	Caracterizaciones y encuestas entre otros
<b>Tipo de Software</b>	Software Libre
<b>Estado</b>	Productivo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>Nombre Aplicación</b>	<b>SIGOB</b>
<b>Descripción Funcional</b>	Herramienta de Gestión Documental
<b>Información que gestiona</b>	Correspondencia entre entidades
<b>Tipo de Software</b>	Licencia Extendida
<b>Estado</b>	Productivo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>Nombre Aplicación</b>	<b>PREDIS</b>
<b>Descripción Funcional</b>	Herramienta de la Secretaria de Hacienda
<b>Información que gestiona</b>	Herramienta de la Secretaria de Hacienda
<b>Tipo de Software</b>	Licencia Extendida

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 30 de 40
		Versión: 1

<b>Estado</b>	Productivo
---------------	------------

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>Nombre Aplicación</b>	<b>SAFE</b>
<b>Descripción Funcional</b>	Sistema Administrativo y Financiero
<b>Información que gestiona</b>	Sistema Administrativo y Financiero
<b>Tipo de Software</b>	Licencia anual
<b>Estado</b>	Productivo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### 6.4.2. INFRAESTRUCTURA DE TI

Elemento de infraestructura	Tipo	Servicio de Infraestructura involucrado
Router / Switches / Antenas	Instalado en sitio	Servicio de red LAN Servicio de red WAN Servicio de WIFI
Servidor NAS	Instalado en sitio	Servicio de almacenamiento
Servidor WEB	Plataforma como servicio	Servicio de hosting
Motor base de base de datos	Software como servicio	Servicio de base de datos
Computadores / Scanner Impresoras / Televisores	Instalado en sitio	
Software de ofimática	Software como servicio	Servicio de instalación de software

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### 6.4.3. USO Y APROPIACIÓN

En busca de promover los recursos tecnológicos y cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, se han desarrollado estrategias para la implementación y apropiación de iniciativas de TIC, en aras de fortalecer las habilidades y competencias de las TI en CORVIVIENDA.

<b>Estrategia</b>	<b>1</b>
<b>Grupo de interés</b>	Funcionarios y Contratistas
<b>Descripción</b>	Adquisición de equipos tecnológicos en beneficio de la entidad.
<b>Objetivo</b>	Optimizar recursos para la adquisición de equipos tecnológicos en beneficio de la entidad, fortaleciendo el entorno digital e incrementando la apropiación y acceso de las tecnologías digitales

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>Estrategia</b>	<b>2</b>
<b>Grupo de interés</b>	Funcionarios y Contratistas
<b>Descripción</b>	Conexión de Internet de banda ancha de 512MB.

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 31 de 40
		Versión: 1

<b>Objetivo</b>	Beneficiar a la entidad con el servicio de conectividad para disminuir las brechas digitales y facilitar los procesos mediante uso y apropiación de la tecnología.
-----------------	--

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>Estrategia</b>	3
<b>Grupo de interés</b>	Funcionarios y Contratistas
<b>Descripción</b>	Servidores NAS.
<b>Objetivo</b>	Otorgar un espacio para el almacenamiento y protección de la información de la entidad.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 7. SITUACIÓN OBJETIVO

### 7.1. ESTRATEGIA DE TI

La Estrategia TI del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA se mantendrán durante la vigencia 2023, , promoviendo la adaptación y apropiación de competencias y habilidades, lo cual permitirá avanzar en la consolidación de la transformación digital al interior de la Entidad.

#### 7.1.1. LIENZO ESTRATÉGICO MODELO DE TI

Para la vigencia 2023 se agregó a la propuesta de valor dos (2) componentes adicionales, un sistema integrador de las bases de datos de las diferentes dependencias, y el desarrollo del Modelo Integrado de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI.

Aliados Clave	Procesos y Actividades Clave	Propuesta de Valor	Relación del Beneficiario	Beneficiarios
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entes externos de control</li> <li>➤ Dependencias de la Alcaldía mayor de Cartagena</li> <li>➤ MinTic</li> <li>➤ Proveedores</li> <li>➤ Dependencias de la entidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestión del Soporte Técnico.</li> <li>➤ Administración de Sistemas</li> <li>➤ Administración de Redes</li> <li>➤ Gestión de desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brindar soporte a la infraestructura tecnológica de los procesos administrativos de la entidad.</li> <li>➤ Desarrollar un sistema integrador de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Soporte personal a necesidades de usuarios</li> <li>➤ Asistencia remota a necesidades de usuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dependencias de la Alcaldía mayor de Cartagena</li> <li>➤ Entes externos de control</li> <li>➤ Dependencias de la entidad</li> <li>➤ Ciudadanos</li> </ul>

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 32 de 40
		Versión: 1

	<b>Recursos y Apoyo Clave</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tecnológicos Dispositivos de Hardware (Computadores, Servidores, UTM, Switches, Routers, Cableado)</li> <li>➤ Personal Especializado y Personal Técnico</li> <li>➤ Licenciamiento de Software</li> </ul>	las bases de datos de las diferentes dependencias. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar el Modelo Integrado de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI.</li> </ul>	<b>Canales de comunicación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Correo electrónico</li> <li>➤ Redes sociales</li> <li>➤ Página WEB</li> </ul>	
<b>Presupuestos /Costos</b>		<b>Fuentes de Ingreso</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Costos de personal</li> <li>➤ Costos de servicios</li> <li>➤ Costos de adquisiciones de Hardware/Software</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ N/A</li> </ul>		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 7.1.2. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE TI

Se proyecta su construcción en el marco del Proceso de Gestión TI de la Entidad, con el fin de implementar y fortalecer los procedimientos y documentación de apoyo que se requieren para el desarrollo de soluciones tecnológicas y transformación digital.

#### • MISIÓN

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVEINDA, a través de la Oficina Asesora de Planeación con su Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TI entregará Servicios TI de forma oportuna y confiable para satisfacer las necesidades de los grupos de valor, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

#### • Visión

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVEINDA, a través de la Oficina Asesora de Planeación con su Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se compromete a convertirse para el 2.025, ser referente en el Distrito de Cartagena de Indias como pilar innovador en el desarrollo de soluciones tecnológicas y



	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 33 de 40
		Versión: 1

transformación digital, dirigidos a las partes interesadas (grupos de valor e interés) del Sector Vivienda y soporte para la toma de decisiones del Distrito y la Entidad.

### 7.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el portafolio de desarrollos tecnológicos idóneos y medibles en una línea anual, con el fin de contribuir al logro de las líneas estratégicas definidas en la Política de Gobierno Digital de CORVIVIENDA.
- Fortalecer e incrementar el nivel de madurez del Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TI para dar cumplimiento al propósito de la Política de Gobierno Digital.
- Fortalecer las capacidades de uso y apropiación de los servicios tecnológicos y de los sistemas de información de la Entidad por las partes interesadas (grupos de valor e interés )
- Definir e implementar un Modelo de Gestión de Gobierno de TIC, que garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, contemplando medidas preventivas y de recuperación, que no afecte el buen funcionamiento de la entidad.
- Incrementar la calidad y cantidad de los servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos para dar cumplimiento al propósito de la Política de Gobierno Digital de CORVIVIENDA.

### 7.1.4. SERVICIOS DE TI

Actualmente la Entidad cuenta con 12 servicios de TI, los cuales continuarán brindándose y se fortalecerán en miras de mejorar la calidad del servicio.

Se formalizará y actualizará para la vigencia 2023 el servicio IVI versión 2.0, como el servicio de TI número 13.

<b>ID</b>	013
<b>Nombre</b>	Sistema de Información Virtual de CORVIVIENDA IVI v 2.0
<b>Descripción</b>	Sistema integrador de base de datos de los programas misionales y de la ventanilla única de atención al ciudadano.
<b>Categoría</b>	Sistema de información
<b>Usuario objetivo</b>	Grupos de valor e interés
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	95% a 100%

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 34 de 40
		Versión: 1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>ID</b>	014
<b>Nombre</b>	Sistema Administrador de Publicaciones
<b>Descripción</b>	Motor para la publicación de resoluciones relacionadas a los programas misionales
<b>Categoría</b>	Sistema de información
<b>Usuario objetivo</b>	Grupos de valor e interés
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Verbal</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	95% a 100%

### 7.1.5. POLÍTICAS Y ESTÁNDARES PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DE TI

Corvivienda continuará adoptando la Política de Gobierno Digital, el modelo de Arquitectura Empresarial y el Marco de referencia de Arquitectura para la gestión de las TI y aunque aún no se han adoptado todos los lineamientos se tienen como referencia para orientar el fortalecimiento del Gobierno de las TIC.

Política	Descripción
<b>Seguridad</b>	Cumplimiento de la política de seguridad de la información digital y protección de datos personales, adoptadas en la entidad según la normatividad vigente. MSPI
<b>Gestión de la Información</b>	Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27001:2013
<b>Desarrollo de Sistemas de Información</b>	Cumplimiento de estándares establecidos por W3C
<b>Gestión Gobierno TI</b>	Políticas y lineamientos de arquitectura de TI

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 7.1.6. TABLERO DE CONTROL TI

La batería de indicadores para la Gestión TI de la vigencia 2023 incluye los 7 indicadores que se gestionaron durante la vigencia 2022 en la cual se evidenciaron indicadores de eficacia que de acuerdo a la actividad requieren ser fortalecidos adicionando 4 indicadores de eficiencia, que permitan la adecuada toma de decisiones para la generación de valor en el Proceso Gestión TIC.

Identificación del Indicador			Formulación			Interpretación		
Indicador	Nombre	Periodicidad	Formula de Calculo	Variables	Unidad	Bueno	Regular	Malo
1	Cobertura de red	Mensual	SE / SR	SR = Solicitudes Recibidas SE = Solicitudes Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%
2	Cobertura de Correos Corporativos	Mensual	SE / SA	SA = Solicitudes Aprobadas por gerencia SE = Solicitudes Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%
3	Atención de Incidentes seguridad y conectividad	Mensual	SE / SR	SR = Solicitudes Recibidas SE = Solicitudes Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%
4	Reparación de Equipos	Mensual	ER / EA	EA = Equipo Averiados ER = Equipo Reparados	Porcentaje	100% - 80%	79% - 60%	59% - 0%
5	Atención a Usuarios	Mensual	SE / SR	SR = Solicitudes Recibidas SE = Solicitudes Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%
6	Publicación Sitio Web	Mensual	SE / SR	SR = Solicitudes Recibidas SE = Solicitudes Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%
7	Desarrollo de Formularios KOBO	Mensual	SE / SR	SR = Solicitudes Recibidas SE = Solicitudes Atendidas	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%
8	Nivel de Ejecución de Desarrollos TI	Mensual	SE / SR	SR = Tiempo planeado SE = Tiempo de ejecución	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%
9	Satisfacción del Usuario	Mensual	100 - (SE / SR)	SR = Encuestas realizadas SE = Encuesta nivel insatisfecho	Porcentaje	100% - 80%	79% - 60%	59% - 0%
10	Servicios TI Implementados	Semestral	SI / SD	SD = Servicios Diseñados SI = Servicios Implementados	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%
11	Gestión TI	Mensual	SE / SR	SD = Documentación planeada SI = Documentación desarrollada	Porcentaje	100% - 90%	89% - 60%	59% - 0%

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación

## 7.2. GOBIERNO Y GESTIÓN DE TI

### 7.2.1. PROCESOS DE GOBIERNO DE TI

Para implementar el esquema de Gobierno TI, se requiere fortalecer el Proceso de Gestión TI al interior de la Entidad, a través de la estructuración y formalización de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital CORVIVIENDA, como ejes orientares en la transformación digital.

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 36 de 40
		Versión: 1

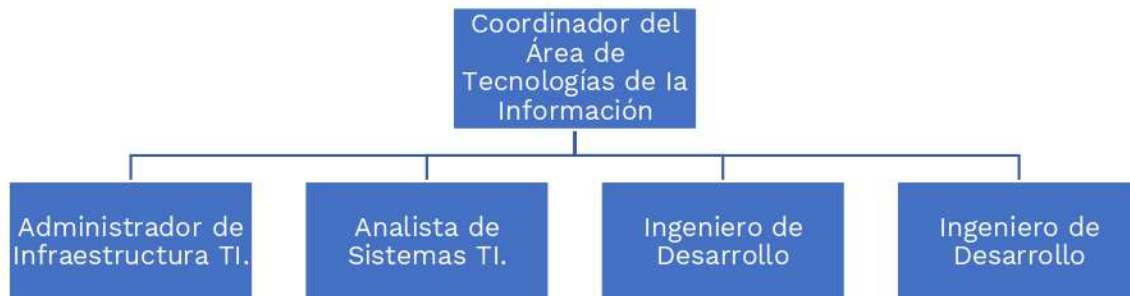
### 7.2.2. PROCESOS DE GESTIÓN TI

CORVIVIENDA implementó el **Proceso Gestión TI** alineado con el Sistema Integrado de Planeación y Gestión MIPG que contribuye con la planeación, gestión y control de la Entidad.

### 7.2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN HUMANA DE TI

Se espera gestionar a través de circular 100-005 - 2022 y otras relacionadas a esta, la creación de plantas temporales CORVIVIENDA que permitirá contar con personal de planta con conocimientos específicos y experiencia en el tema.

Se proyecta contar con la siguiente estructura de acuerdo a la medición de cargas realizadas por Equipo de Modernización Institucional de la Alcaldía Mayor de Cartagena.



**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación

Las principales actividades que se desarrollaran por parte del equipo son los siguientes:

Rol	Cantidad	Actividades
<b>Coordinador del Área de Tecnologías de la Información</b>	1	Liderar las actividades que se desarrollan por el equipo de tecnologías de la información a través de verificación y acompañamiento en los procedimientos y planes que se gesten desde el interior del área de sistemas, propiciando la alineación y fortalecimiento del Proceso de Gestión TIC.

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 37 de 40
		Versión: 1

Rol	Cantidad	Actividades
Administrador de Infraestructura TI.	1	Brindar soporte técnico a equipos de cómputo, dispositivos y periféricos de los funcionarios y contratistas de la entidad
Analista de Sistemas TI.	1	Elaborar, depurar y transformar base de datos externos e Internas para uso en los aplicativos de la entidad
Ingeniero de Desarrollo	2	Elaborar los diseños, el desarrollo y la implementación de las aplicaciones para el apoyo misional de la entidad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 7.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### 7.3.1. ARQUITECTURA DE GESTIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA

La gestión analítica de los sistemas de información al interior de CORVIVIENDA se realiza mediante las herramientas de Microsoft Excel, Power Pivot y Power Query, adicionalmente se está capacitando al personal de sistemas en el manejo de la herramienta Power BI.

Para la vigencia 2023 se proyecta la integración de los datos de PQRS con el Sistemas de Información Virtual IVI 2.0, quedando solo 4 sistemas de aplicación de analítica de datos.

Datos e información	IVI 2.0	KOBO	PREDIS	SAFE	GOOGLE FORMS / OFFICE 365 FORMS
Informe de acceso a la información	X	X	X	X	X
Informe de operaciones en bases de datos	X	X	X	X	X
Modelo estadístico de informes	X	X	X	X	X
Informe de operaciones de lectura	X	X	X	X	X
Informe de operaciones de escritura	X	X	X	X	X

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### 7.3.2. CATÁLOGO DE COMPONENTES

Información	Área Responsable	Productor	Tipo de Información	Soporte
IVI 2.0	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora Jurídica	Estructurado	Resolución / Acta
KOBO	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Estructurado	Solicitud

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 38 de 40
		Versión: 1

Información	Área Responsable	Productor	Tipo de Información	Soporte
PREDIS	Oficina Asesora de Informática - Alcaldía	Dirección Administrativa y Financiera	Estructurado	Formato Digital
SAFE	Dirección Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera	Estructurado	Formato Digital

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 7.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se continua con el listado de los Sistemas de Información de la Entidad que proveen funcionalidades para soportar los diferentes procesos misionales, de apoyo, estratégicos, y de evaluación y mejora, y se fortalecerán en materia de seguridad y disponibilidad como el IVI que pasará a su segunda versión integrando otros sistemas.

### 7.4.1. CATÁLOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

<b>Nombre Aplicación</b>	<b>IVI</b>
<b>Descripción Funcional</b>	Sistema de Información de Corvivienda
<b>Información que gestiona</b>	Información de consulta relacionada con la 1°, 2°,3° y 4° oferta de Vivienda nueva
<b>Tipo de Software</b>	Desarrollo a la medida
<b>Estado</b>	Productivo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>Nombre Aplicación</b>	<b>KOBOTOOLBOX</b>
<b>Descripción Funcional</b>	Herramienta de Recolección de datos
<b>Información que gestiona</b>	Caracterizaciones y encuestas entre otros
<b>Tipo de Software</b>	Software Libre
<b>Estado</b>	Productivo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>Nombre Aplicación</b>	<b>SIGOB</b>
<b>Descripción Funcional</b>	Herramienta de Gestión Documental
<b>Información que gestiona</b>	Correspondencia entre entidades
<b>Tipo de Software</b>	Licencia Extendida
<b>Estado</b>	Productivo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

<b>Nombre Aplicación</b>	<b>PREDIS</b>
<b>Descripción Funcional</b>	Herramienta de la Secretaria de Hacienda
<b>Información que gestiona</b>	Herramienta de la Secretaria de Hacienda
<b>Tipo de Software</b>	Licencia Extendida
<b>Estado</b>	Productivo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 39 de 40
		Versión: 1

<b>Nombre Aplicación</b>	<b>SAFE</b>
<b>Descripción Funcional</b>	Sistema Administrativo y Financiero
<b>Información que gestiona</b>	Sistema Administrativo y Financiero
<b>Tipo de Software</b>	Licencia anual
<b>Estado</b>	Productivo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### 7.4.2. INFRAESTRUCTURA DE TI

Se conserva la infraestructura actual y se está trabajando en el mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio de la red inalámbrica de la entidad.

Elemento de infraestructura	Tipo	Servicio de Infraestructura involucrado
Router / Switches / Antenas	Instalado en sitio	Servicio de red LAN Servicio de red WAN Servicio de WIFI
Servidor NAS	Instalado en sitio	Servicio de almacenamiento
Servidor web	Plataforma como servicio	Servicio de hosting
Motor base de base de datos	Software como servicio	Servicio de base de datos
Computadores	Instalado en sitio	
Software de ofimática	Software como servicio	Servicio de instalación de software

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### 7.4.3. USO Y APROPIACIÓN

En busca de promover los recursos tecnológicos y cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, se conservan las tres (3) estrategias que venían implementando y apropiando en la vigencia anterior, y se adiciona una nueva estrategia de capacitación sobre los servicios TI al interior de CORVIVIENDA.

<b>Estrategia</b>	<b>4</b>
<b>Grupo de interés</b>	Funcionarios y Contratistas
<b>Descripción</b>	Capacitación acerca de los servicios TI prestados por la entidad
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el uso y apropiación de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

	<b>FORMATO PLANES INSTITUCIONALES</b>	Código: ES-DEPL-10
		Fecha: 20/01/2023
		Página 40 de 40
		Versión: 1

## 8. BRECHAS GENERADAS EN SERVICIOS INSTITUCIONALES, TRÁMITES Y PROCESOS

<b>Brechas Organizacionales</b>
Automatizar trámites y procesos de las dependencias.
Fortalecer los sistemas de información de toda la entidad, con el fin de tener la trazabilidad de los trámites y servicios, tener el control del flujo del trámite, su estado, la duración de cada una de las etapas, cumpliendo con los lineamientos de los objetivos estratégicos.
Habilitar y actualizar los trámites y servicios en canales digitales.
Sistematizar actividades involucradas en los trámites y servicios de la entidad.
Fortalecer los procesos de desarrollo de software de soluciones a medida para la entidad.
Mejorar horario de atención (7x24) de solicitudes a través de la implementación de canales virtuales.
Implementación de sistema de alertas del estado de los trámites y/o servicio.

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha y número de Acta y/o Acto Administrativo aprobación	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del Cambio
1	Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 01-2023	Fabio Pérez Márquez	María Elena Gutiérrez / Laura Meza Espinosa	Javier Gaona Solano Oficina Asesora de Planeación	Creación del documento.